
Conferencia de Desarme

28 de agosto de 2012

Español

Acta definitiva de la 1269ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 28 de agosto de 2012, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Hellmut Hoffmann(Alemania)



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1269ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Antes de iniciar nuestros trabajos oficiales, permítanme dar la bienvenida a todos los participantes en el Programa de las Naciones Unidas de Becas sobre Desarme de 2012, que asistirán a nuestra sesión de hoy. Quisiera también dar una especial bienvenida al Secretario General de la Conferencia de Desarme, que nos acompaña una vez más el día de hoy, de lo cual me felicito. Antes de dar inicio a nuestros trabajos, quisiera dar la palabra al representante de Kazajstán, que desea hacer un anuncio en relación con el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares.

Sr. Tileuberdi (Kazajstán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, le ruego acepte mis felicitaciones al asumir la presidencia de la Conferencia de Desarme. Cuento con las garantías del apoyo de nuestra delegación y su disposición a cooperar estrechamente con usted con miras a superar el actual estancamiento de la Conferencia. Quisiera también expresar mi aprecio a sus predecesores por sus intensos esfuerzos en el cumplimiento de sus funciones.

Antes de iniciar nuestros debates de hoy, quisiera felicitarlos a todos con ocasión del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, que observaremos mañana, 29 de agosto. Permítanme recordarles que el 2 de diciembre de 2009, la Asamblea General, en su sexagésimo cuarto período de sesiones, aprobó la resolución 64/35, por la que se declara el 29 de agosto Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Como ustedes saben, la iniciativa de Kazajstán contó con el apoyo unánime de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Esto revela el firme compromiso de la comunidad internacional en favor de la adopción de nuevas medidas contra los ensayos nucleares.

El objetivo de nuestra iniciativa es estimular los esfuerzos de todas las partes interesadas, incluida la sociedad civil, los diplomáticos y los medios de comunicación, para promover la sensibilización y la educación sobre las aterradoras consecuencias de las explosiones nucleares. También contribuye a la realización de nuestro objetivo común de vivir en un mundo libre de armas nucleares. El 29 de agosto es el día en que Kazajstán decidió clausurar el polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk. Este día nos recuerda cuán frágil es nuestro mundo y el peligro real que suponen las armas nucleares.

Desde 1949, y durante más de cuatro decenios, el Gobierno de la ex URSS ha hecho estallar más de 456 bombas atómicas en el polígono de Semipalatinsk. Esto representa una tercera parte de todos los ensayos nucleares realizados por todos los Estados poseedores de armas nucleares desde 1945. Aproximadamente un millón y medio de personas resultaron afectadas por las consecuencias de los ensayos nucleares, y un inmenso territorio comparable a la superficie de Alemania resultó afectado por la radiación.

En abril de 2010, durante su visita al antiguo polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk, el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, declaró lo siguiente:

En 1991, el Presidente Nazarbayev, en una valiente iniciativa, clausuró el polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk y prohibió las armas nucleares en Kazajstán. Fue una medida visionaria, y una auténtica declaración de independencia. Hoy, Semipalatinsk se ha convertido en un símbolo elocuente de la esperanza. La instauración de un mundo libre de armas nucleares es una prioridad absoluta para las Naciones Unidas, así como la más ardiente aspiración de la humanidad.

Para conmemorar el tercer aniversario del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, Kazajstán acoge actualmente al Foro Astana-Semipalatinsk de 2012 titulado “De la prohibición de los ensayos nucleares a la instauración de un mundo

libre de armas nucleares”, que reúne a más de 200 delegados de más de 75 países. La mayoría de los participantes son parlamentarios, jefes de organizaciones internacionales, universitarios, expertos y representantes eminentes de diversas ONG.

Las delegaciones participan hoy en las actividades organizadas en el polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk y en el Centro Nacional de Investigaciones Nucleares de la ciudad de Kurchatov. Mañana, en la ceremonia de inauguración que tendrá lugar en Astana, el Sr. Nazarbayev, Presidente de Kazajstán, se dirigirá a la Conferencia. Además, se organizarán varios debates temáticos.

El Foro se centrará en cuestiones temáticas en la esfera del desarme nuclear y la no proliferación, con hincapié especial en la prohibición de los ensayos nucleares, así como las consecuencias humanitarias, ambientales y económicas de las explosiones nucleares. Entre las prioridades del Foro también se incluirán la cooperación en cuestiones de seguridad, el abandono de la política de disuasión nuclear y la concesión de garantías negativas de seguridad.

Al acoger anualmente reuniones internacionales como esta, Kazajstán sigue promoviendo los esfuerzos multilaterales destinados a proscribir cualquier tipo de arma de destrucción en masa, y en primerísimo lugar las armas nucleares, y suscita un mayor apoyo al régimen de prohibición de los ensayos nucleares.

Quisiera también anunciar que, muy recientemente, el 22 de agosto, el Gobierno de Kazajstán inició una nueva campaña internacional titulada “Atom”, sigla de la consigna en inglés “*Abolish testing our mission*” (la abolición de los ensayos: nuestra misión). El Sr. Karipbek Kuyukov, víctima de las consecuencias de los ensayos nucleares en Kazajstán, ha sido designado embajador honorario de este proyecto. El objetivo principal de esta campaña consiste en reducir la amenaza nuclear, sensibilizar a la población acerca de las devastadoras consecuencias de las explosiones nucleares, y consolidar el apoyo de todas las naciones contra la realización de ensayos nucleares.

El proyecto cuenta con su propio sitio web y se le puede consultar en las redes sociales, donde figuran los documentos pertinentes, breves mensajes publicitarios y demás información, artículos y enlaces. Gracias a redes sociales tales como Facebook, Twitter y Google, pueden organizarse diálogos directos entre las víctimas de los ensayos nucleares, las ONG y millones de ciudadanos ordinarios.

Se insta a las personas interesadas en el proyecto Atom a firmar una petición en que se solicita el fin de los ensayos de armas nucleares. Este documento se remitirá a los Jefes de Estados poseedores de armas nucleares, así como a los gobiernos de países que no se hayan adherido aún al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares o al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

La misión de Kazajstán distribuirá más tarde hoy una breve presentación del proyecto Atom a la comunidad diplomática ginebrina, incluidos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme y los Estados observadores, así como las organizaciones internacionales y no gubernamentales.

Huelga decir que, con su apoyo, el proyecto Atom puede transformarse en una influyente campaña destinada a cambiar el mundo y garantizar el futuro de las generaciones futuras. Exhortamos a cada uno de ustedes a comprometerse en favor de un mundo libre de armas nucleares.

El Presidente: Agradezco al Embajador Tileuberdi, representante de Kazajstán, su declaración, y quisiera acotar que me parece muy apropiado que se nos recuerde también en este foro la celebración del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares.

Como ustedes recordarán, en la última sesión plenaria sobre la cuestión de la revitalización, tuve que levantar la sesión debido a la hora avanzada. Sin embargo, al levantar la sesión aún quedaban pendientes en mi lista los oradores de Argelia, Nigeria y la República Islámica del Irán. Además, China y el Canadá han solicitado la palabra sobre el mismo tema. Así pues, antes de pasar a la cuestión que nos ocupa hoy, a saber, el examen y aprobación del informe anual de la Conferencia a Asamblea General, daré la palabra a estas delegaciones en relación con la cuestión de la revitalización.

Sin embargo, antes de proceder, quisiera señalar a su atención una reciente y útil publicación del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR). Contiene artículos que se han remitido a los presidentes del actual período de sesiones a fin de que les sirvan de inspiración para las declaraciones de introducción a los debates temáticos que deberán hacer con arreglo al programa de actividades. Como lo señala a justo título la Sra. Theresa Hitchins, Directora del UNIDIR, en su prólogo de dicha publicación, estos artículos no solo ofrecen a los que recién se inician en los trabajos de la Conferencia de Desarme elementos de información sobre la evolución de las principales cuestiones de la agenda con el paso de los años, sino también, aclaraciones sobre las complejas cuestiones de que se trata. Se ha distribuido esta publicación en sus respectivos casilleros.

Ahora abordaré la lista de oradores, siempre en relación con el tema de la revitalización. Doy la palabra al representante de Argelia, que continuará allí donde, lamentablemente, tuve que interrumpir su declaración en nuestra última sesión plenaria. Sr. Khelif, tiene usted la palabra.

Sr. Khelif (Argelia) (*habla en árabe*): La delegación de Argelia desearía iniciar su declaración desde un principio, no donde se detuvo en la sesión anterior. Pero antes, señor Presidente, la delegación de Argelia desearía felicitarlo calurosamente al haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme y, al mismo tiempo, expresarle todo su apoyo y desearle éxito en el desempeño de sus funciones. Al mismo tiempo, quisiéramos celebrar los valiosos esfuerzos desplegados por su predecesor el Embajador de Francia durante su presidencia, y los esfuerzos de todos los miembros de su delegación. Además, nos sumamos a usted para dar la bienvenida a los participantes en el Programa de las Naciones Unidas de Becas de capacitación sobre desarme y, asimismo, nos sumamos, en cuanto al fondo, al llamamiento y a la declaración del Embajador de Kazajstán con ocasión del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Argelia, en contra de su voluntad, ha sido escenario de ensayos nucleares, cuya repercusión sobre las personas y sobre el medio ambiente son evidentes hasta el día de hoy; en consecuencia, celebra ocasiones como esta para subrayar la necesidad de poner fin a los ensayos nucleares, contribuyendo así al desarme nuclear.

(continúa en francés)

La delegación de Argelia desearía también reiterar su posición sobre el tema de que se trata, a saber, la revitalización de la Conferencia de Desarme. Argelia ha expuesto en varias ocasiones anteriores su posición al respecto. Ante todo, desearía reafirmar la adhesión de Argelia a la Conferencia de Desarme en su calidad de único foro multilateral de negociación sobre desarme.

La situación internacional en materia de seguridad y las múltiples amenazas a la seguridad y los desafíos a que hace frente la Conferencia de Desarme deben impulsar a la Conferencia a reanudar sus trabajos con carácter de urgencia. Su prolongada inacción y parálisis ponen en peligro a la Conferencia, suscitando nuevamente la cuestión de su pertinencia. La situación debería alentarnos a actuar concertadamente para avanzar juntos en nuestros esfuerzos si queremos preservar la

pertinencia y la credibilidad de la Conferencia como único foro multilateral de negociación sobre desarme.

La segunda serie de debates sobre esta cuestión se da en circunstancias propicias para abordar sustantivamente las causas del estancamiento de la Conferencia y para reflexionar, con el debido sentido de responsabilidad, sobre el rumbo que hemos de adoptar para asegurar que la Conferencia sea capaz de cumplir su mandato.

Para comprender la situación de la Conferencia de Desarme hace falta un análisis a fondo de las relaciones dinámicas entre su mandato, el medio ambiente y su reglamento, incluido el marco institucional. Para este ejercicio deberán tenerse en cuenta los mandatos de otras instancias y foros de negociación paralelos cuyo ámbito de actividad podría afectar directamente el funcionamiento de la Conferencia.

Se han adelantado diversas interpretaciones, explicaciones y soluciones propuestas para justificar esta situación, en función de las diversas agendas de los diferentes grupos de Estados miembros.

Esencialmente, en opinión de mi delegación, la parálisis de la Conferencia no se debe al enfoque adoptado. La razón principal, como lo ha señalado con justa razón la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme en el documento A/66/125, de 11 de julio de 2011, es la falta de voluntad política y la combinación de factores políticos debido principalmente a las divergencias existentes entre los Estados y los grupos de Estados miembros sobre las prioridades que han de aplicarse y cómo lograr un equilibrio entre los mandatos en relación con los elementos del programa de trabajo, en particular para el desarme nuclear.

Se recordará que la Conferencia de Desarme se estableció en 1978, durante el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, a fin de revitalizar el mecanismo de desarme de entonces. Su mandato consistía en negociar instrumentos de desarme con miras a facilitar la aplicación del programa de acción adoptado en dicho período de sesiones, en que el desarme nuclear revestía la más alta prioridad. Desde entonces hemos adoptado la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, que, no obstante incesantes llamamientos, todavía no ha entrado en vigor. El Embajador de Kazajstán nos ha recordado hoy la importancia de dicho tratado.

Salvo estas dos excepciones, la Conferencia no ha logrado progreso alguno en materia de desarme nuclear.

Además, se ha producido un retraso en la aplicación de medidas sistemáticas y progresivas para una eliminación transparente, verificable e irreversible de los arsenales nucleares debido a la actitud de ciertas Potencias nucleares.

Así pues, la Conferencia de Desarme no es la causa del estancamiento, sino más bien una víctima de la falta de voluntad política, y, como consecuencia de la inacción de la Conferencia de Desarme, se ha trabado todo el proceso de desarme nuclear.

Podrían efectuarse indudablemente algunos ajustes menores en el funcionamiento de la Conferencia, pero la consideración de una solución al estancamiento de la Conferencia desde esta perspectiva, mediante una enmienda del reglamento, por ejemplo, para limitar el alcance de la regla del consenso únicamente a cuestiones sustantivas, podría conducirnos por el camino equivocado. La Conferencia de Desarme ha funcionado en el pasado con las mismas reglas y las mismas referencias que hasta ahora.

La regla del consenso también es un medio para proteger por igual los intereses de la seguridad nacional de todos los Estados, sin limitarse únicamente a los Estados

más poderosos. Al tener en cuenta los intereses en materia de seguridad de todas las partes, en principio esta regla confiere legitimidad al tratado concluido y garantiza su carácter universal y su eficacia.

Podríamos también considerar algunos ajustes a los métodos de trabajo de la Conferencia, por ejemplo adoptando un programa de trabajo simplificado y flexible que no exigiría necesariamente el establecimiento de órganos subsidiarios con mandatos detallados. Esta opción, propugnada, según se recuerda, por el Embajador Pedro Oyarce de Chile mientras ejercía la presidencia de la Conferencia, evocada elocuentemente la semana pasada en la sesión precedente por el Embajador de la Argentina, el representante de la Federación de Rusia y otros embajadores, es un medio para mantener a la Conferencia de Desarme activa. Los debates celebrados en este marco podrían coadyuvar al establecimiento de las condiciones políticas y técnicas necesarias.

Este enfoque nos permitiría mantener a la Conferencia de Desarme activa, y los debates celebrados en este marco podrían contribuir al establecimiento de las condiciones políticas y técnicas necesarias para la celebración de futuras negociaciones. Para ello, podría considerarse el establecimiento de un grupo de expertos gubernamentales encargado de preparar el consenso técnico sobre los instrumentos de desarme.

Sin embargo, este enfoque no ofrece garantías en cuanto al inicio de las negociaciones o un mejor funcionamiento de la Conferencia de Desarme. También existe un peligro de duplicación o superposición de esfuerzos entre la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme, que, por vocación, es un órgano deliberativo.

En relación con la agenda de la Conferencia, no consideramos que los temas de la agenda basados en el “Decálogo” y en que se hace hincapié en la amenaza nuclear, sean de ninguna manera anticuados. Las armas nucleares siguen representando la más grave amenaza para la humanidad, por lo que conviene conjurarlas.

Es importante en este contexto que nos preguntemos sobre la repercusión de la decisión histórica, adoptada en 1995, de prorrogar el TNP por un período indefinido y sobre la dinámica de la diplomacia multilateral del desarme, entre otras cosas en el seno de la Conferencia. También cabe preguntarse, muy específicamente, si 17 años después de esta Conferencia histórica, los esfuerzos en materia de desarme nuclear han estado realmente a la altura de la voluntad de los Estados poseedores de armas nucleares, expresada a la sazón, de avanzar sistemática y progresivamente hacia una reducción de las armas nucleares en general, con miras a su eventual eliminación.

Antes e inmediatamente después de la Conferencia de Examen del TNP de 2010, percibimos un renovado interés por un mundo libre de armas nucleares. Las decisiones adoptadas en esa Conferencia incluyen importantes medidas cuya aplicación seguimos esperando. Pero al mismo tiempo somos conscientes de que este progreso sigue trabado por la persistente existencia de decenas de millares de armas nucleares en virtud de doctrinas de disuasión nuclear que no conducen al desarme nuclear.

La delegación de Argelia reconoce las sinceras declaraciones de quienes procuran rescatar el proyecto de desarme, si persiste el estancamiento de la Conferencia, mediante la adopción de vías alternativas. Sin embargo, Argelia estima que la decepción ante la inacción de la Conferencia no debe impedir que consideremos la eficacia del enfoque multilateral de la Conferencia para hacer frente a las amenazas colectivamente. Tampoco debe conducirnos por un camino que entrañe la destrucción de los logros conseguidos hasta ahora sin ofrecernos la oportunidad de alcanzar nuestros objetivos; estas modificaciones de los métodos de trabajo de la Conferencia, o el recurso a otros mecanismos o poner en tela de juicio la agenda actual tampoco

constituyen una manera de resolver las causas fundamentales de los problemas que nos aquejan o, en particular, de concluir instrumentos multilaterales provistos de la base política necesaria.

En este contexto, si queremos que nuestros esfuerzos tengan éxito, debemos aplicarlos como parte de un empeño global que abarque elementos de una seguridad colectiva en que se tengan presentes todas las amenazas y los intereses de todos en materia de seguridad, sobre la base de los principios y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

En este espíritu, la delegación de Argelia sigue convencida de que la decisión CD/1864, aprobada por consenso en mayo de 2009, constituye una buena base para superar el estancamiento de la Conferencia. Como lo ha reafirmado en varias ocasiones la delegación de Argelia, esta decisión no es un producto acabado y admite mejoras para eliminar los obstáculos que han impedido su aplicación, y para conducir a un trabajo colectivo.

La propuesta presentada por Egipto el presente año y las propuestas presentadas por Belarús y el Brasil en 2010 constituyeron tentativas de avanzar en esa dirección, pero no redundaron en un consenso por cuanto las circunstancias todavía no eran las más apropiadas. Por ello, señor Presidente, lo instamos a que insista en sus esfuerzos, en consulta con el Presidente entrante del período de sesiones de 2013, para facilitar el consenso y el programa de trabajo sobre la base de la decisión CD/1864 y los múltiples esfuerzos desplegados desde entonces.

En caso de persistir las divergencias que impiden que la Conferencia de Desarme cumpla con su mandato, estimamos que sería necesario convocar un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme para fomentar un consenso sobre las prioridades del desarme y sobre los mecanismos multilaterales de desarme, incluida la relación entre los órganos deliberativos y la Conferencia de Desarme en tanto órgano de negociación.

Por último, señor Presidente, su presidencia interviene en circunstancias en que tenemos que negociar y adoptar el informe de la Conferencia de Desarme a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las actividades que hemos realizado durante el período de sesiones de 2012 pero que, lamentablemente, no nos han permitido dar cumplimiento a las innumerables resoluciones de la Asamblea General que el Secretario General nos transmitió al iniciarse el período de sesiones, y sobre los resultados obtenidos que, lamentablemente, no son alentadores.

La delegación de Argelia ha leído su proyecto de informe. Le damos las gracias por el proyecto y le garantizamos nuestro apoyo de manera que todos los miembros de la Conferencia de Desarme queden satisfechos con el proyecto para que así podamos adoptarlo.

En general, la delegación de Argelia ve este proyecto como un intento de reflejar fácticamente las actividades de la Conferencia de Desarme, conforme se estipula en el reglamento. Sin embargo, podría mejorarse el texto para aclarar el estatuto del calendario de debates presentado por el Embajador de Etiopía en su calidad de Presidente de la Conferencia de Desarme en el documento CD/WP.571/Rev.1 y para reflejar mejor el contenido de los debates sobre los diversos temas, incluidos los relativos al programa de trabajo y las opiniones expresadas por las delegaciones y los grupos de delegaciones durante el período de sesiones. En efecto, para superar el estancamiento de las consultas, muchas delegaciones reiteraron su apoyo en favor de la decisión CD/1864. Algunas delegaciones se declararon asimismo partidarias del formato simplificado del programa de trabajo. Estos esfuerzos e iniciativas podrían muy bien reflejarse en su informe, señor Presidente. Además, en lo que toca a la revitalización de la Conferencia, también se han expuesto distintas ideas,

que podrían reflejarse asimismo en el informe, aunque de conformidad con el reglamento.

Señor Presidente, la delegación de Argelia le ofrece todo su apoyo, participará en las consultas que han de celebrarse sobre la cuestión del proyecto de informe y le presentará contribuciones por escrito con miras a facilitar un acuerdo a este respecto.

El Presidente: Agradezco al representante de Argelia su declaración y, antes de dar la palabra al representante de Nigeria, quisiera pedirles que centren sus declaraciones en la cuestión de la revitalización. Nos ocuparemos del informe de la Conferencia inmediatamente después.

Tiene ahora la palabra el Sr. Laro, representante de Nigeria.

Sr. Laro (Nigeria) (*habla en inglés*): Señor Presidente, por ser la primera vez que la delegación de Nigeria hace uso de la palabra durante su presidencia, quisiera felicitarlo al haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme y garantizarle todo nuestro apoyo.

La persistente incapacidad de la Conferencia de Desarme de cumplir el mandato que se le confió en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme está perjudicando su reputación y credibilidad. Esperábamos que la Conferencia aprovecharía el impulso generado por la reunión de alto nivel convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas en septiembre de 2010, y la continuación de dicha reunión organizada en julio de 2011. El mensaje inequívoco que la delegación de Nigeria sacó de esas reuniones era que el mundo estaba cada vez más agotado de una Conferencia de Desarme inoperante, reducida a girar sin cesar en trompo, como un perro tras su propia cola.

A medida que nos acercamos a la conclusión de un nuevo período de sesiones estéril, no obstante las mejores intenciones y los valerosos esfuerzos de los presidentes de la Conferencia anteriores y actuales, Nigeria desea que conste su profunda decepción ante la esterilidad de la Conferencia de Desarme, que parece haberse transformado en una de las características intangibles de esta instancia. Percibimos una frustración cada vez mayor de la comunidad internacional ante esta situación, y estamos convencidos de que no podrá seguir así indefinidamente.

Para revitalizar a la Conferencia, estimamos que es necesario adoptar medidas con miras a revisar y ampliar su composición, fomentar la participación de la sociedad civil en sus trabajos y, sobre todo, suscitar entre los Estados miembros la voluntad política y el compromiso necesarios para superar el estancamiento actual de manera que la Conferencia pueda salir del atolladero.

En una declaración hecha el 27 de julio de 2011 por la delegación de los Países Bajos, en la reunión de seguimiento, en nombre de un grupo interregional de 40 países, entre ellos Nigeria, afirmamos que si el mecanismo multilateral de desarme, en especial la Conferencia de Desarme, no era capaz de superar su crisis, entonces la comunidad internacional, y la Asamblea General en particular, se verían en la obligación de reaccionar y considerar seriamente los medios y arbitrios necesarios para superarla. Esta afirmación, acertada entonces, sigue siendo válida, y Nigeria la sigue sosteniendo.

Sr. Daryaei (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, ante todo quisiera expresarle mi reconocimiento por la diligencia con que ha presentado el proyecto de informe anual de la Conferencia de Desarme a la Asamblea General y la manera organizada y disciplinada con que viene presidiendo la Conferencia. Cuento con las garantías de todo el apoyo de mi delegación en el cumplimiento de su importante mandato.

Quisiera sumarme a mis colegas que en la sesión precedente dieron la despedida a los distinguidos embajadores de Egipto y Suiza, y para desear a los Embajadores Badr y Fasel todo lo mejor en sus futuras actividades. Quisiera también sumarme a la declaración del Grupo de los 21, a cargo del distinguido Embajador de la República Árabe Siria. Habiendo resultado muy favorecido yo mismo por una beca de las Naciones Unidas en 1998, quisiera también dar la bienvenida a los becarios que participan este año en el Programa de becas, capacitación y servicios de asesoramiento de las Naciones Unidas sobre desarme, y desearles muchísimo éxito.

La Conferencia de Desarme, como cualquier otro órgano internacional, debe ser objeto de evaluaciones periódicas. En su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, la Asamblea General estableció un mecanismo de desarme. Ahora es necesario resolver las dificultades que empañan su eficacia. La mejor manera de hacer frente a estas dificultades consiste en convocar un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme para proceder a una evaluación completa de todo el mecanismo. Por ello apoyamos la convocatoria lo antes posible de dicho período extraordinario de sesiones.

La combinación de los mandatos de los componentes del mecanismo actual, a saber, el órgano deliberativo con el órgano de negociación, o una mera fusión de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, la Conferencia de Desarme y la Primera Comisión, sin prestar atención a las causas fundamentales del problema, no nos ayudaría a resolverlo, y podría complicar aún más la situación.

La Conferencia de Desarme es un ilustre órgano en la esfera de la diplomacia multilateral en materia de desarme, que ostenta un historial de éxitos en la concertación de instrumentos jurídicamente vinculantes que constituyen la piedra angular y la base principal del régimen internacional de no proliferación. Si bien el desarme nuclear es la razón de ser de la Conferencia de Desarme, es lamentable que su contribución al desarme nuclear sea tan insignificante y no responda a las expectativas de la comunidad internacional. Esta situación no puede atribuirse a la institución en sí, sino a la falta de voluntad política de los Estados miembros.

La Conferencia sigue siendo el único foro multilateral de negociación sobre desarme, y no veo ningún otro órgano susceptible de reemplazarla. Su composición específica, su amplia agenda y su especial reglamento confieren a la Conferencia de Desarme un estatuto privilegiado. Apoyaremos toda iniciativa destinada a fortalecer su credibilidad y mejorar la eficacia de su funcionamiento. Creo que no es posible promover la labor de la Conferencia modificando su formato o reformando su reglamento. Tampoco procede reinterpretar dicho reglamento, en particular la regla del consenso. Conviene recordar no solamente que todos los tratados multilaterales vigentes fueron negociados en el seno de la Conferencia de Desarme sobre la base del mismo reglamento, incluida la regla del consenso, sino también que el carácter sensible de las cuestiones que tocan a la seguridad de los Estados y el desarme nos obligaría a adoptar las mismas reglas en caso de negociar tratados de desarme en otras instancias.

Como ya lo he dicho en muchas sesiones de la Conferencia, el quid del problema de la inactividad de la Conferencia durante el último decenio es la falta de voluntad política para la eliminación de la amenaza común que suponen para la comunidad internacional las armas nucleares y la inercia para pasar de una actitud egocéntrica a un enfoque más noble de cooperación con miras a una seguridad perdurable. La persistente resistencia contra el funcionamiento activo de la Conferencia de Desarme y el inicio de negociaciones sobre todas las cuestiones fundamentales se debe principalmente a que la Conferencia no ha recibido por mandato mantener el *statu quo*; su mandato consiste en negociar tratados multilaterales de desarme y, en consecuencia, propiciar una evolución del *statu quo*. Si

la Conferencia hubiese cumplido el mandato que realmente le corresponde mediante la negociación de una convención sobre las armas nucleares, el *statu quo* habría evolucionado, y los que alguna vez hubieran gozado del privilegio especial de ser considerados como los poseedores de armas nucleares habrían perdido esta prerrogativa. Por ello, las resistencias que impiden que la Conferencia cumpla su mandato son intensas, y mientras no evolucione la mentalidad por la que se atribuye cierto valor a las armas nucleares, y mientras persistan los reflejos de la guerra fría, no seremos testigos de ninguna evolución en la situación de la Conferencia. Por lo tanto, no se trata de un problema de forma, sino más bien de fondo; no tiene que ver con ningún problema de procedimiento de la Conferencia, sino que se debe más bien a la falta de progreso en la esfera del desarme.

La Conferencia no es una instancia consagrada a una sola cuestión exclusivamente, y la falta de consenso sobre el alcance de las negociaciones sobre determinada cuestión no puede impedir que las delegaciones entablen negociaciones sobre otras cuestiones. Creemos que el pronto inicio de negociaciones en el seno de la Conferencia sobre una convención sobre las armas nucleares que prohíba la posesión, el desarrollo, la producción, el almacenamiento, la transferencia, y la utilización de armas nucleares y que conduzca a su destrucción definitiva dentro de un plazo específico representa actualmente la prioridad más urgente del mecanismo de desarme. Si iniciamos estas negociaciones en la Conferencia, estaremos en condiciones de solucionar cabalmente y de manera equilibrada todas las cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia, impartiendo un nuevo impulso a la Conferencia y a todo el mecanismo de desarme.

Quisiera subrayar una vez más que todos los Estados miembros deben dar muestras de una decidida voluntad política y dar pruebas de la máxima flexibilidad posible para iniciar los trabajos sustantivos de la Conferencia así como los debates sobre una posible ampliación de la Conferencia, favoreciendo la participación de organizaciones no gubernamentales imparciales y de la sociedad civil en sus trabajos. La propuesta radical en favor de la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisible fuera de la Conferencia no es ni viable ni aceptable; además, la Conferencia no es un órgano subsidiario de las Naciones Unidas, de manera que toda recomendación de la Asamblea General no tendrá más que un valor consultivo para la Conferencia, que podrá adoptar libremente sus propias decisiones.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Señor Presidente, por ser la primera vez que hago uso de la palabra durante su presidencia, permítame ante todo felicitarlo al asumir la presidencia de la Conferencia. Estoy convencido de que su abundante experiencia y su competencia conducirán indudablemente a una feliz conclusión de los trabajos de la Conferencia en 2012, y la delegación de China lo apoyará plenamente en sus trabajos.

Hemos debatido ya la cuestión de la revitalización de la Conferencia en dos sesiones plenarias el presente año. Durante los debates, algunos colegas se mostraron frustrados por el estancamiento, pero la mayoría de los Estados miembros manifestaron que todavía creían en la Conferencia y tenían fe en su estatuto y autoridad en tanto único foro multilateral de negociación sobre desarme. Insistieron en la importancia del principio del consenso, afirmando que había que fomentar el consenso y que había que promover el reinicio de los trabajos sustantivos de la Conferencia. La posición de la delegación de China a este respecto es como sigue.

En primer lugar, la Conferencia es la instancia multilateral de negociación más apropiada para negociar las cuestiones relativas al desarme. En el pasado, la Conferencia y sus predecesores han concluido múltiples tratados que constituyen actualmente los pilares del régimen multilateral de limitación de los armamentos, de desarme y de no proliferación, como por ejemplo el Tratado sobre la no proliferación

de las armas nucleares, la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Su composición es la más amplia y más representativa de cualquier mecanismo, y su reglamento protege plenamente los intereses de todos sus miembros. Goza de una amplia experiencia en materia de negociación y dispone de equipos de negociación especializados. No hay comparación posible con otros mecanismos. Por lo tanto, la Conferencia es insustituible por ser el único foro multilateral de negociación sobre desarme.

En segundo lugar, renunciando a la Conferencia no sería la forma correcta de solucionar nuestros problemas. El año pasado se celebraron intensos debates en la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la labor de la Conferencia, negociaciones sobre un TCPMF y los mecanismos multilaterales de desarme. La posición de China en relación con la Conferencia es inconfundible, y hemos apoyado y defendido sistemáticamente la posición de autoridad de la Conferencia como único foro multilateral de negociación sobre desarme. Apoyamos su regla del consenso, y estamos a favor del inicio de trabajos sustantivos en la Conferencia sobre la base de un programa de trabajo amplio y equilibrado. No aprobamos el establecimiento de otros mecanismos ni el traslado de parte de las cuestiones fundamentales de que se ocupa la Conferencia, incluidas las negociaciones sobre un TCPMF, fuera de la Conferencia. Si empezáramos así, a cero, no contaríamos con la seguridad de la participación de las principales partes interesadas en las negociaciones, no seríamos capaces de lograr los objetivos de desarme nuclear y no proliferación del tratado, y no gozaríamos en general del desarrollo saludable y ordenado del proceso internacional de limitación de los armamentos y de desarme.

En cuanto al siguiente paso, debemos proseguir con nuestros esfuerzos para poner fin al estancamiento de la Conferencia lo antes posible. En primer lugar, nada sustituirá una reflexión sobre la manera de entablar rápidamente trabajos sustantivos. En nuestros debates pasados y presentes, las partes han expuesto muchas ideas útiles sobre la revitalización de la Conferencia, que habría que estudiar más a fondo. En segundo lugar, debemos seguir examinando la manera de superar el estancamiento de la Conferencia y buscar una solución que sea aceptable para todas las partes. El presente año en la Conferencia, el ex Presidente de la Conferencia y representante de Egipto propuso un proyecto de programa de trabajo, y otros Estados también presentaron sendas propuestas sobre el mismo tema, que nos han brindado experiencia útil y una base sólida para conciliar nuestras diferencias y entablar trabajos sustantivos. En tercer lugar, debemos ser plenamente conscientes de los efectos del clima de seguridad regional e internacional sobre nuestros trabajos y tener presentes los intereses legítimos de cada parte, lo que nos permitirá establecer un clima y condiciones externas favorables para superar el estancamiento.

China está dispuesta a seguir fortaleciendo la comunicación y la cooperación con las distintas partes, sin escatimar esfuerzos para impulsar los trabajos de la Conferencia de Desarme.

Sra. Golberg (Canadá) (*habla en inglés*): Señor Presidente, por ser esta la primera vez que hago uso de la palabra, quisiera aprovechar la oportunidad para felicitar a Alemania al haber asumido la presidencia de la Conferencia. El Canadá cuenta con la gran competencia del Embajador Hoffmann en el ejercicio de su cargo. No deseo hacer uso de la palabra otra vez sobre el siguiente tema de nuestra agenda. Quisiera únicamente señalar que en esta etapa el Canadá agradece al Presidente su excelente proyecto de informe de la Conferencia de Desarme, que presenta a nuestro juicio una imagen fáctica, aunque algo color de rosa, de las actividades de la Conferencia en 2012. Estimamos que constituye una buena base para nuestras futuras negociaciones.

(*continúa en francés*)

Quisiera aprovechar la oportunidad para acoger muy calurosamente a los beneficiarios de las becas de desarme que asisten a nuestra sesión el día de hoy, y para sumarme a quienes celebraron la semana pasada las contribuciones hechas por nuestros colegas de Egipto y Suiza.

(continúa en inglés)

Los debates sobre la cuestión de la revitalización de esta Conferencia siguen siendo importantes y oportunos. En nuestra última serie de debates, expusimos nuestra posición sobre el tema de que se trata, indicando que nos parecía que distintas delegaciones habían presentado diversas propuestas importantes. En particular, tomamos nota del llamamiento hecho por muchas delegaciones según las cuales era necesario examinar con atención el reglamento de la Conferencia para determinar si era posible proceder a algunos ajustes para que la Conferencia pudiese funcionar normalmente. El Canadá estaría a favor de esa revisión. También acogemos la inteligente propuesta del Reino Unido y estimamos que merece un examen más a fondo, así como las presentadas por Suiza la semana pasada. Al mismo tiempo, el Canadá lamenta que todavía haya en esta sala quienes alegan que la situación actual no presenta inconveniente alguno o que no hay nada que hacer, y esto es lo que nos incitó a solicitar la palabra el día de hoy.

Parafraseando una declaración hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país ante la Asamblea General el año pasado, los mayores enemigos de la Conferencia no son quienes expresan preocupación por su incapacidad de cumplir su mandato y de suscitar la adopción de medidas sobre cuestiones que la Conferencia ha definido como prioritarias. Más bien, los mayores enemigos de la Conferencia son quienes asisten pasivamente a su inexorable decadencia, contentándose con el *statu quo*. Ahora que estamos a punto de concluir un nuevo período de sesiones estéril, en que no conseguimos iniciar negociación alguna, debemos plantearnos la pregunta siguiente: ¿cuánto tiempo estamos dispuestos a esperar para que las cosas cambien, expresando nuestra frustración pero sin actuar?

El Canadá sigue convencido de que el deseo de la gran mayoría de los Estados aquí presentes es que se reanuden los trabajos sustantivos de la Conferencia, pero sin embargo parecería que hacemos oídos sordos al llamamiento hecho por la Asamblea General que, al aprobar sus resoluciones 66/44 y 66/66 el año pasado, pidió a la Conferencia que cumpliera su mandato de negociación, como lo señalara el distinguido representante de Nigeria. Debemos ahora esperar que la Asamblea General aborde una vez más estas cuestiones en octubre y, simultáneamente, debemos examinar atentamente la mejor manera de abordar nuestros trabajos en 2013 para hacer progresar las cuestiones más urgentes relativas al desarme y no proliferación.

Sr. Grinevich (Belarús) *(habla en ruso)*: Señor Hoffmann, puesto que nuestra delegación hace uso de la palabra por vez primera durante su presidencia, permítame felicitarlo al haber asumido este importante cargo y afirmar que nuestro país lo apoya plenamente en sus esfuerzos por cumplir el mandato que le incumbe como Presidente de la Conferencia de Desarme.

Seré breve, para que dispongamos de más tiempo para examinar el proyecto de informe. Quisiera señalar que nuestro país coincide con las delegaciones que han indicado que la razón principal de la incapacidad de la Conferencia de iniciar un proceso de negociación es la falta de voluntad política. Quisiera también señalar a la atención los elementos siguientes. Solemos decir que la Conferencia ha adoptado cierto número de tratados internacionales de desarme de gran importancia. Pero olvidamos que las negociaciones pertinentes fueron precedidas por acuerdos al más alto nivel. Por ejemplo, la Convención sobre las Armas Biológicas fue precedida por un acuerdo entre Leonid Brezhnev y el Presidente de los Estados Unidos, Richard

Nixon. Lo mismo puede afirmarse de la Convención sobre la Prohibición de Utilizar Técnicas de Modificación Ambiental con Fines Militares u Otros Fines Hostiles. La redacción de la Convención sobre las Armas Químicas fue precedida por un acuerdo entre Mikhail Gorbachev, Ronald Reagan y George Bush Senior. Cuando los dirigentes de las grandes Potencias se ponían de acuerdo al más alto nivel sobre la necesidad de elaborar un tratado específico, la Conferencia de Desarme no tenía más que cumplir su mandato. En lo que toca al tratado de prohibición de la producción de material fisible, no hubo un acuerdo de alto nivel de esa índole. De hecho, no hubo siquiera un acuerdo entre los expertos nacionales sobre el ámbito de aplicación de dicho tratado. Es por ello que la Conferencia no ha podido avanzar. No busquemos en nuestros procedimientos la causa de nuestra inacción.

Ahora, quisiera abordar brevemente las propuestas presentadas sobre las cuestiones de procedimiento. Respetamos la propuesta del Secretario General relativa a la búsqueda de soluciones para reformar la Conferencia, pero quisiera decir al respecto que debemos abordar esta cuestión con muchísima prudencia. Las disposiciones actuales relativas a la presidencia de la Conferencia son sumamente democráticas, y permiten que todos los países que participan en los trabajos de nuestra instancia de negociación ejerzan la presidencia de la Conferencia en orden alfabético. Esta es mi primera observación. En segundo lugar, debido a nuestra incapacidad para entablar trabajos sustantivos, probablemente muchos de nosotros habremos olvidado que en caso de iniciar negociaciones, el cargo de Presidente perdería importancia, y que el cargo que cobraría mayor importancia en la Conferencia sería el de Presidente del Comité *ad hoc* encargado de negociar tal o cual tratado. Ahora bien, la duración de esta presidencia sería ilimitada, y el Presidente del Comité *ad hoc* pasaría a ser la persona más importante de la Conferencia. Le correspondería impulsar la búsqueda de soluciones de compromiso y dirigir los trabajos sobre determinado proyecto de tratado.

También compartimos el punto de vista de los países que han señalado que es contraproducente retirar el proceso de negociación del contexto de la Conferencia, y en particular iniciar negociaciones independientes sobre un tratado sobre la cesación de la producción de material fisible. Hemos sido testigos del proceso de Ottawa y del proceso de Oslo, pero se trata de cuestiones realmente diferentes, y estimamos que una tercera edición de un proceso de negociación independiente sobre un TCPMF carecería de toda perspectiva de éxito si los principales productores y poseedores del material fisible no participaran en el proceso.

Sra. Fogante (Argentina): Quisiera aprovechar que estamos en las instancias finales del debate sobre revitalización para reforzar un punto de la intervención de la delegación argentina del año pasado en la persona del Embajador D'Alotto relativa a los destinos que los recursos financieros de este foro deberían tener en el futuro.

La Argentina en esa oportunidad sostuvo que no deberían afectarse los recursos financieros el año próximo y en este sentido nos interesaba destacar que fuera cual fuera la forma en la que los trabajos de esta Conferencia debieran adaptarse en el futuro y, en particular en el año 2013, a fin de hacerse eco de la situación actual. Una situación que no consideramos conveniente sería afectar los recursos que se dedican a este foro y esto porque las circunstancias actuales pueden variar, y este foro debería estar siempre listo y preparado para el inicio de negociaciones en el caso de que la voluntad de los miembros así lo decida.

Nos interesaba en particular destacar este punto porque puede ser malinterpretado y nos interesa muchísimo destacarlo como elemento fundamental de nuestra posición, en la que diferenciamos las virtudes de esta institución y la incapacidad, en la actualidad, de los Estados miembros de encontrar un mínimo común

denominador que pueda traducirse en un programa de trabajo para el inicio de negociaciones sustantivas.

El Presidente: Agradezco a la representante de la Argentina su declaración. No veo más oradores en mi lista y, según parece, nadie ha solicitado hacer uso de la palabra, de manera que antes de pasar al siguiente tema de la agenda de hoy, quisiera sencillamente señalar, de manera muy general, que en mi opinión el día de hoy y la semana pasada hemos celebrado una serie muy instructiva de debates sobre la revitalización. Como ustedes saben, pienso que se ha hecho muy evidente que compartimos puntos de vista muy diversos sobre el diagnóstico y el tratamiento del problema. Sin embargo, me parece que percibimos un punto común en casi todas las declaraciones: nos encontramos frente a un problema, a saber, el estancamiento de este órgano, que nos deja muy insatisfechos. Creo que en esto estamos todos de acuerdo.

Ahí termino para pasar enseguida al segundo tema de nuestra agenda de hoy, que es el examen y aprobación de nuestro informe anual, de conformidad con nuestro calendario de actividades revisado. El 23 de agosto último se remitió por correo electrónico y en versión impresa a todos los miembros y observadores, una versión preliminar del proyecto de informe, y me informan de que el día de hoy se depositarán en sus respectivos casilleros, versiones en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. En el proyecto de informe se reflejan los trabajos de la Conferencia hasta el 20 de agosto de 2012, fecha en que se concluyó el proyecto de informe y se presentó para su procesamiento. En el proyecto de informe se enumeran asimismo todos los documentos publicados hasta esa fecha. Huelga decir que la secretaría rellenará en el informe los espacios en blanco relativos al número de las sesiones, y que actualizará la lista de los documentos presentados después del 20 de agosto hasta la conclusión del período de sesiones de 2012. A este respecto, sírvanse observar que sólo se publicarán como documentos oficiales de la Conferencia los documentos presentados antes del 14 de septiembre de 2012.

Quisiera proceder al examen del proyecto de informe en una sesión oficiosa con servicios de interpretación. El día de hoy, les invito a presentar comentarios de carácter general en sesión oficial. Cualesquiera propuestas concretas de enmiendas al documento CD/WP.572 deberán presentarse por escrito a la secretaría a más tardar el jueves 30 de agosto a las 15.00 horas. El viernes 31 de agosto, al final del día, la secretaría distribuirá por correo electrónico a todas las misiones que hayan comunicado su dirección electrónica, una compilación de todas las modificaciones que se hayan recibido, indicándose su procedencia. Asimismo, se depositará en el casillero de cada misión una versión impresa. A este respecto, la secretaría me ha pedido que les informe de que muchos mensajes electrónicos han sido devueltos por estar llenos los buzones de sus respectivos destinatarios. Así pues, sírvanse examinar sus buzones, y si tal es el caso, se ruega a las misiones que comuniquen una nueva dirección electrónica a la secretaría. Cualesquiera cambios editoriales, así como cualesquiera discrepancias en las versiones del proyecto de informe en los distintos idiomas, deberán señalarse directamente por escrito a la secretaría.

Ahora daremos inicio al examen del proyecto de informe. Doy la palabra a quienes deseen hacer declaraciones generales, y les invito asimismo a indicar, si lo estima necesario, los lugares en los que desearían que se introdujeran enmiendas. Sin embargo, les ruego que por ahora no pretendan abocarse a la redacción propiamente dicha. Conténtense con indicar si hay algunos párrafos o ciertas cuestiones en donde a su juicio convendría introducir enmiendas. Tienen ustedes la palabra.

Veo que el representante de Argelia desea hacer uso de la palabra.

Sr. Khelif (Argelia): La delegación de Argelia se ha referido ya a la cuestión de que se trata, y quisiera reiterar su agradecimiento por el proyecto de informe, que

en general refleja lo que se hizo en el período de sesiones de 2012, el trabajo realizado sobre las diversas cuestiones y el marco que sirvió de punto inicial para nuestro período anual de sesiones.

Sin embargo, la delegación de Argelia desearía compartir, a título preliminar, algunas observaciones generales sobre determinados párrafos que, a nuestro juicio, habría que perfeccionar para que podamos llegar a un acuerdo.

El primero de estos es el párrafo 5 y, en particular, la manera en que se informa acerca del mensaje del Secretario General. Desearíamos que se mejorara el texto de manera de impartir un matiz positivo a las actividades de la Conferencia y a sus debates relativos a lo que la comunidad internacional espera de ella durante el período de sesiones de 2012.

El segundo párrafo es el párrafo 12, en la sección D, sobre la agenda y programa de trabajo para el período de sesiones de 2012. Mi observación tiene que ver con la forma en que se informa acerca de las propuestas, los esfuerzos y las consultas de los Estados miembros de la Conferencia de Desarme en cuanto al programa de trabajo. Nos parece que en este párrafo se enumeran estos elementos como si formaran una actividad específica única realizada durante una parte determinada del año, es decir, durante las deliberaciones consagradas a la propuesta de Egipto. La delegación de Argelia estima que los debates y las consultas dedicados al programa de trabajo se iniciaron al comenzar el período de sesiones. A continuación las delegaciones presentaron varias propuestas, como lo acabamos de recordar en nuestra declaración.

Hemos escuchado con interés las propuestas de quienes sugieren un programa de trabajo simplificado. Un buen número de delegaciones ha reiterado su apoyo al documento CD/1864. En el documento propuesto por el Ecuador, mencionado en el párrafo 26 del proyecto de informe, también se aborda la cuestión del programa de trabajo. Por lo tanto, pedimos que en el texto de esta sección dedicado precisamente al programa de trabajo se presente una visión general de todos los debates dedicados al programa de trabajo. En este contexto, podemos asimismo mencionar los documentos de trabajo presentados, incluido el documento presentado por Egipto.

El párrafo 17 se refiere al programa de actividades presentado por Etiopía durante su presidencia de la Conferencia de Desarme. Quisiéramos que se aclarase la situación de este documento y que en el texto se indique que se trata de una iniciativa adoptada bajo la responsabilidad del Presidente, en consulta con los demás presidentes.

La sección G tiene que ver con la manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia. Este tema también se abordó durante todo el período de sesiones en las diversas declaraciones que hemos escuchado, y varias delegaciones se han ocupado de esta cuestión. Por este motivo, no queremos que se informe acerca de las consultas sobre esta cuestión únicamente en el contexto del programa de actividades presentado por el Presidente, en particular sobre la cuestión de la revitalización. En este contexto, podríamos asimismo mencionar el documento de trabajo propuesto por el Ecuador.

Paso ahora al párrafo 27. Si bien es cierto que los dos Presidentes de la Conferencia de Desarme invitaron de hecho al UNIDIR a que preparase resúmenes relativos a las actividades realizadas por la Conferencia de Desarme y los temas tratados, habríamos preferido que se indicara únicamente que los Presidentes de la Conferencia, en especial los dos Embajadores mencionados, a saber, el Embajador de Finlandia y el Embajador de Francia, hicieron declaraciones introductorias basadas en los documentos cuya preparación habían solicitado al UNIDIR.

Esto es esencialmente lo que queríamos señalar. El Presidente etíope ha presentado otro párrafo relativo al calendario de actividades. Sería juicioso mejorar este párrafo para evitar que el lector piense que la cuestión de la revitalización de la Conferencia de Desarme es un tema de la agenda. No vamos a proponer una nueva formulación por ahora. Lo dejaremos para más adelante, pero debemos distinguir entre los temas de la agenda examinados en el marco del calendario de actividades y los debates relativos a este documento que ha brindado a las delegaciones la oportunidad de presentar observaciones sobre la revitalización de la Conferencia de Desarme. Es esencial hacer esta distinción, es decir, separar los temas de la agenda de la cuestión de la revitalización.

Señor Presidente, estas son algunas de las observaciones preliminares sobre las diversas secciones del informe que la delegación de Argelia deseaba comunicar oficialmente a los demás miembros de la Conferencia de Desarme. La delegación de Argelia está dispuesta a brindarle su apoyo para que la Conferencia pueda adoptar lo antes posible un informe consensual.

El Presidente: Agradezco al representante de Argelia su declaración, y lo invito a que presente sus modificaciones por escrito a la secretaría a más tardar el próximo jueves, como lo señalé hace algunos minutos.

Veo que el representante de Egipto ha solicitado la palabra. Tiene usted la palabra.

Sr. Elatawy (Egipto) (*habla en inglés*): Señor Presidente, le agradecemos el proyecto de informe que acaba de presentar a la Conferencia de Desarme. Sé que no tenía la intención de abrir ahora el debate sobre las distintas cuestiones del informe. Sin embargo, puesto que hemos abordado las observaciones sobre los distintos párrafos, creo que me toca responder a mi estimado colega argelino en relación con lo que dijo acerca del documento CD/1933/Rev.1. Quisiera solamente recordarle que el estatuto de este documento no es otro que el de los demás documentos presentados durante el período de sesiones de 2012. La Conferencia examinó este proyecto de programa de trabajo, se le solicitó que adoptara una decisión al respecto, pero no se llegó a adoptar una decisión debido a la objeción planteada; sencillamente no hubo el consenso necesario. Desde entonces, la Conferencia no ha examinado ninguna otra propuesta de programa de trabajo, hecho que debe señalarse también en el informe. La idea de mi colega argelino era que el informe debía ser meramente fáctico, y para que así sea, debemos indicar que se presentó efectivamente a la Conferencia un proyecto de programa de trabajo y que ésta se pronunció al respecto.

Sra. Mehta (India) (*habla en inglés*): Señor Presidente, la delegación de la India le agradece que nos haya distribuido el proyecto de informe anual de la Conferencia para 2012, de conformidad con el artículo 44 de nuestro reglamento. Hemos escuchado con interés sus observaciones al respecto durante nuestra última sesión. Mi delegación espera que el informe se adopte rápidamente y sin contratiempos.

Señor Presidente, usted señaló la semana pasada que los informes anuales de la Conferencia son fácticos y que reflejan las actividades y los trabajos en el seno de la Conferencia. Quisiera señalar que los informes anuales de la Conferencia se distinguen por su formato y tono tradicionales. Estos informes se presentan a la Asamblea General, que los examina con arreglo a un tema tradicional de su programa dedicado a la aplicación de las recomendaciones y decisiones adoptadas en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en que se definió a la Conferencia de Desarme como el único foro multilateral de negociación sobre desarme. Convenimos con usted respecto de lo que dijo acerca de la manera de proceder para establecer este importante documento. Esperamos

impacientemente las consultas oficiosas que se comprometió usted a celebrar sobre el texto del informe. Tenemos algunas propuestas que hacer para mejorar el informe, pero no las voy a abordar por ahora. Sin embargo, creemos que el texto ofrece una buena base para avanzar. Esperamos poder trabajar juntos para adoptar el informe por consenso lo antes posible.

Sr. Khan (Pakistán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, ante todo, solicito su indulgencia para informar a la secretaría, por su intermedio, que la mayoría de los delegados ha venido tropezando con muchos problemas para acceder a la base de datos electrónicos del sitio web de las Naciones Unidas, en particular el sitio dedicado al desarme. Algunas veces podemos acceder a los documentos, otras veces no; parece que hay un defecto de funcionamiento. En particular durante la fase de la redacción del informe, es muy útil que las delegaciones pequeñas puedan acceder a los documentos en el sitio web, en lugar de llevarlos consigo. Por ello solicitamos a la secretaría, por su intermedio, que se ocupe de esta cuestión. Tal vez se trate de un problema técnico de poca importancia y de fácil solución. También deseamos agradecer a la secretaría los servicios que nos brinda; nos es muy útil, y la secretaría tiene un excelente sitio web.

Volviendo específicamente a la cuestión de que se trata, quisiera en primer lugar agradecerle la presentación del proyecto de informe dentro del plazo establecido. Conforme lo prometió, usted ha respetado todos los plazos fijados, y somos conscientes de todo el trabajo que ha debido realizar su delegación para preparar este informe. Estimamos que constituye una buena base para avanzar y, como usted lo ha señalado, no abordaremos por ahora la redacción propiamente dicha. Con todo, quisiéramos reiterar que ciertos aspectos de principio relativos a la práctica en materia de la preparación de los informes, que ha evolucionado. Los miembros esperan que el informe sea fáctico y que se respeten la práctica y estructura anteriores, según lo establecido en el reglamento. Quisiera solamente añadir una nota de cautela. Desde luego, el debate sobre la revitalización ha demostrado que existen puntos de vista divergentes respecto de la manera de revitalizar la Conferencia de Desarme. Usted ha señalado, con justa razón, que a muchos de los aquí presentes les inquieta la situación de la Conferencia pero, al mismo tiempo, no percibo aquí ningún consenso sobre la manera de reflejar esta preocupación o de transmitirla a la Asamblea General.

A este respecto, sugerimos no complicar inútilmente las cosas tratando de imponer nuestras propias preferencias en la redacción de un informe que ha de ser fáctico y, diría también, clínico. En este contexto, recomendaría en especial o pediría que evitáramos los juicios de valor y el empleo de adjetivos. Así, nuestra tarea se simplificaría y podríamos concluir la rápidamente. Debo reconocer una vez más el excelente trabajo realizado por su delegación, y tenemos entendido que el trabajo fue intenso. Reconocemos su prodigiosa capacidad para el trabajo; entendemos que el proyecto de informe fue redactado íntegramente por la delegación de Alemania. Constituye una excelente base para avanzar, y nos remitimos a usted. Esperamos que el proceso de redacción del informe esté exento de contratiempos y con ello, quisiera agradecerle una vez más, señor Presidente.

El Presidente: Agradezco al representante del Pakistán su declaración. En cuanto al primer punto, quisiera pedir de hecho a la secretaría que se ocupe de la cuestión del acceso al sitio web, y me sumo a usted para agradecer el trabajo realizado en lo que respecta al sitio web. Yo mismo he tropezado con estos problemas de acceso. Siempre creí que era por mi culpa, pero ahora veo que otros parecen tropezar con el mismo problema. En segundo lugar, hemos trabajado muy bien juntos en la redacción del informe, la secretaría y la presidencia, y resulta por cierto exagerado afirmar que el texto fue redactado completamente por la presidencia; es más bien producto de una eficiente colaboración con la secretaría.

Veo que el representante de la República Islámica del Irán ha solicitado la palabra.

Sr. Daryaei (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera expresarle mi profundo reconocimiento por los esfuerzos que ha desplegado para la preparación de este proyecto de informe, que representa realmente una buena base para ulteriores negociaciones, y apreciamos realmente sus esfuerzos así como los esfuerzos de su delegación.

Como usted lo ha señalado con justa razón, en esta Conferencia tenemos diferencias en cuanto al diagnóstico y el tratamiento del problema. Quisiera, si usted me lo permite, añadir también que tenemos diferencias en cuanto a la manera de reflejar el problema. Así pues, algunos países ven en el informe un sesgo optimista, en tanto que otros consideran que ciertas partes del informe son demasiado negativas y una exageración de los problemas actuales. Pienso que podemos atenernos a la práctica anterior: primero las consultas, luego las negociaciones para obtener un texto aceptable para todos que refleje la situación efectiva en la Conferencia. En este contexto, cuente con toda nuestra cooperación. Opino que nuestro colega argelino ha suscitado un aspecto que podría muy bien ser el aspecto esencial de nuestro problema; probablemente tengamos propuestas que hacer en relación con los párrafos 5, 15, 17, 21 y 22. Más adelante presentaremos los textos propuestos, respetando, así lo espero, el plazo que nos ha fijado.

El Presidente: Pienso que a todos nos conviene respetar estos plazos. Conscientes de que habrá que introducir enmiendas, nuestro trabajo colectivo será más fácil.

Veo que el representante de la Federación de Rusia desea hacer uso de la palabra.

Sr. Vasiliev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, mi delegación desearía agradecerle a usted y a la secretaria la labor realizada para la preparación del proyecto de informe. Si debiéramos describir los colores con que se ha escrito este informe, diría que es un informe en blanco y negro y que refleja la realidad. En consecuencia, puedo afirmar que estaríamos dispuestos a apoyar su informe en su forma actual.

El Presidente: Muchas gracias. De hecho, quedé un tanto preocupado al decir usted “blanco y negro”, por cuanto podría interpretarse que el informe era demasiado rígido pero, en realidad, la tinta es negra y el papel es blanco, y eso es muy fáctico. Desde luego, aprecio su conformidad con el proyecto y el hecho de que estén dispuestos a aceptarlo tal cual.

Veo que el representante de los Países Bajos solicita la palabra.

Sr. van den IJssel (Países Bajos) (*habla en inglés*): Señor Presidente, ante todo, gracias a usted y a la secretaria por el importante trabajo cumplido, y que ha dado nacimiento a este proyecto de informe, que, a mi juicio, es el resultado de un esfuerzo muy sincero y muy serio para describir todo lo que hemos hecho este año. Muchas delegaciones han hablado acerca de la necesidad de un informe fáctico, y estoy de acuerdo con ellas; pero, en mi opinión, el hecho principal en nuestro período de sesiones del presente año es que, una vez más, la Conferencia no ha podido avanzar en lo que respecta a su programa de trabajo. Y puestos a hablar de los hechos, este es una realidad sobre la que debemos meditar. Opino que mi colega de la delegación canadiense, que señaló anteriormente que si el informe era susceptible de críticas, era porque presentaba una imagen de la realidad demasiado color de rosa. Pienso que tal vez podríamos refinar alguno de los elementos mencionados para presentar una imagen más fáctica de la situación en que nos encontramos. Pienso en el párrafo 5, por

ejemplo, o en el párrafo 7. He oído a algunos colegas alegar que habría que darle un giro positivo, cosa que me cuesta mucho entender. Puestos a hablar de la realidad, me resultaría bastante difícil. Pienso que debemos ser muy claros y fácticos respecto de lo que viene sucediendo, según lo manifestado por todos aquellos que visitan la Conferencia. A mi juicio, muchos de los dignatarios que nos visitan han señalado su preocupación por la Conferencia, y espero que podamos reflejar este hecho. Así, en resumen, señor Presidente, le agradezco muy sinceramente. Tal vez tengamos algunas propuestas que formular, pero estimo que es importante que presentemos una imagen fiel de nuestra situación actual y, lamentablemente, debo decir que no es muy color de rosa. Habría preferido decir otra cosa, pero esta es nuestra situación actual, y me parece correcto señalarlo.

Sr. Reid (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Para ganar tiempo, trataré de ser breve, puesto que todavía nos encontramos en la etapa de las observaciones generales. Debo decir que mi capital felicitaría a la presidencia y a la secretaría por su trabajo y su colaboración, que les ha permitido elaborar un primer proyecto de informe que nos parece muy impresionante. A juzgar por las observaciones de nuestros colegas hasta ahora, probablemente habrá más intervenciones al respecto, pero fundamentalmente pienso que se ha preparado un excelente documento. Hemos hablado del reglamento y de informes fácticos. La realidad es que el informe será un informe de compromiso, y que podríamos pasar las próximas dos o tres semanas haciendo y deshaciendo y probablemente terminaríamos con un producto mucho menos eficiente que el que tenemos ahora, y esta es la idea que prima a estas alturas. Imagino que mi capital tendrá cierta simpatía por las observaciones de nuestro colega egipcio, y me propongo informar a mi capital y esperar nuevas instrucciones, pero no puedo anticipar que el resultado será razonable a sabiendas de que aún faltan tres semanas de debates y muchísimas sesiones oficiosas de carácter jurídico, como las que muchos de nosotros tuvimos que soportar el año pasado. Si nos afanamos en ir al detalle de todo aquello, diría que adolecemos de un poco de déficit fáctico, en particular en relación con la manera en que examinamos el párrafo 15, o la manera en que en el texto actual se presenta el párrafo 15. Nuestro colega egipcio ha hecho alusión a ello, pero no creo que mi capital esté convencida de la necesidad de establecer un documento que salga directamente de los archivos. En consecuencia, invito a mis colegas a que examinen el hecho de que entre un 90 y un 95% de lo que se ha hecho está bien, y que debemos centrarnos en las importantísimas deliberaciones que nos aguardan en Nueva York.

Sra. Tang (Francia) (*habla en francés*): No iba a hacer uso de la palabra hoy, señor Presidente, pero quisiera repetir aquí, en sesión plenaria, lo que ya señalamos en la reunión de los seis Presidentes, a saber, que Francia estima que su informe era excelente. Usted se aferra mucho a los hechos, y estimamos que tal vez sea innecesario entrar en debates incesantes como sucedió el año pasado, porque es muy, pero muy difícil encontrar un equilibrio entre las opiniones expresadas, en particular sobre la situación de la Conferencia de Desarme.

Sr. Corr (Irlanda) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera también agradecerle a usted y a la secretaría lo que considero un excelente proyecto, y quisiera compartir con usted algunas de mis ideas antes de que usted reciba las enmiendas e iniciemos nuestras sesiones oficiosas. Creo que se trata de un informe sumamente equilibrado. Comparto la opinión del distinguido representante de Egipto, y creo que es un punto importante. También creo que, tratándose del artículo 45 del reglamento de la Conferencia, y del carácter fáctico del informe mencionado por muchas delegaciones, que usted mismo mencionó en su declaración del 21 de agosto, debemos reflexionar sobre la conveniencia de reflejar las negociaciones y los trabajos de la Conferencia. Pienso que debemos reflejar juiciosamente el equilibrio que intentamos respetar durante todo el año. Así pues, en lo que respecta a los párrafos principales,

tales como los párrafos 5, 7, 15 y 17, se trata de párrafos en los que intentamos separar los detalles logísticos de los aspectos generales de nuestros trabajos durante el año. Al iniciarse la próxima semana el examen más detallado de las enmiendas, comparto la opinión de que el equilibrio que usted ha logrado plasmar en el texto es muy razonable y juicioso. Deberíamos tal vez considerar la posibilidad de introducir una u otra enmienda en tal o cual párrafo, pero creo que sería conveniente que reflejáramos más o menos el equilibrio actual, lo cual me parece muy sensato y razonable.

Sr. Puentes (Cuba): Señor Presidente, ante todo, permítame felicitarle por ser la primera vez que intervengo después de que usted haya asumido la presidencia. Estoy seguro de que con su sapiencia y su experiencia diplomática sabrá llevar a buen puerto los trabajos en relación con el informe que estamos negociando.

Nosotros no teníamos pensado intervenir, pero hemos escuchado algunos comentarios que nos obligan a reaccionar inicialmente sobre el informe. Creemos que el informe es una buena base para las discusiones que tendremos en las próximas semanas. Sin embargo, no nos atreveremos a calificarlo de optimista, o negativo o positivo. Nos reservamos determinadas propuestas que le haremos llegar por la vía que usted ha solicitado, pero sí queremos decir que el Estado de Cuba considera que existen algunas lagunas en el informe que tenemos que reflejar debidamente.

En ese sentido, le reitero que les haremos llegar nuestras propuestas de reforma, según la vía que usted ha propuesto, y creemos que debemos reflejar en este informe todo lo que sea posible y que sea factual, porque cuando nosotros entramos a debatir qué cosa es lo que hay que reflejar y le ponemos un por ciento, un 95 o un 90, ese 95% o ese 90% puede variar de acuerdo a la visión que tiene cada Estado de lo que es más importante o no.

En ese sentido, señor Presidente, estamos por tener un informe que refleje factualmente, todo lo posible, las discusiones que hemos tenido durante este año en la Conferencia de Desarme.

El Presidente: Agradezco al representante de Cuba su declaración y las palabras amables que me ha dirigido. Queda por verse hasta dónde será posible reflejar en el informe todo lo que se ha debatido durante el período de sesiones. Tiene la palabra el representante de China.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Mi delegación aprecia la labor constructiva y eficaz realizada por el P-6 este año, y quisiéramos también agradecer los esfuerzos desplegados por el Embajador Hoffmann, con asistencia de la secretaria, para redactar el informe anual de la Conferencia. China estima que el informe anual debe reflejar el trabajo de la Conferencia durante el año de manera cabal, objetiva y equilibrada.

Le hemos dado una primera mirada al proyecto de informe. En general, abarca bastante exhaustivamente el trabajo realizado por la Conferencia el presente año y ofrece una buena base para futuras consultas. Desde luego, también hemos tomado nota de las recomendaciones que acaban de formular algunos colegas sobre la manera de reflejar los trabajos de este año. Opino que podrían mejorarse aún más ciertos elementos del contenido del proyecto de informe.

En primer lugar, en las referencias o resúmenes de las declaraciones, el informe debe reflejar de manera más equilibrada las opiniones de las partes. En segundo lugar, el informe debe ser más bien fáctico, evitándose el uso de un lenguaje demasiado emocional. En tercer lugar, debe reflejar los progresos logrados efectivamente este año por la Conferencia, sentando así una base firme para nuestros trabajos del próximo año.

Señor Presidente, espero que mediante la celebración de consultas francas y transparentes y escuchando con atención las opiniones de los Estados miembros, pueda usted elaborar un proyecto que sea aceptable para todos los Estados miembros. La delegación de China presentará por escrito sus propuestas de enmiendas a la secretaría en los próximos días.

Sr. Wilson (Australia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, seré breve. Ante todo, permítame felicitarlo al haber accedido a la presidencia. Esperamos con ilusión trabajar con usted durante el resto de su presidencia. Quisiera asimismo celebrar el trabajo realizado por usted y por la secretaría para presentarnos el proyecto de informe. Como ya lo he dicho, seré muy breve. Quisiera solamente hacer eco de las observaciones hechas por el Embajador de Irlanda en cuanto al equilibrio del texto. También quisiera reflexionar sobre algo que se dijo la semana pasada respecto de la composición de la Conferencia. En efecto, creo que también se aplica a la composición del informe. Suele decirse que esta institución no funciona en un vacío y, no obstante, cada año nos reunimos en una sala y nos comportamos como si así fuese, y nos abocamos a deshacer para luego rehacer el informe anual. Pienso que deberíamos reflexionar sobre la composición de este informe y, como ya lo he dicho, sobre las observaciones del Embajador Corr de Irlanda con respecto al equilibrio existente.

Sr. Pedro Oyarce (Chile): Señor Presidente, no haré tardíamente un discurso, pero no desearía dejar de señalar y de agradecer a usted y a la secretaría por producir un borrador. Seré muy breve, que tiene dos méritos. Uno, reflejar un panorama lo más objetivo posible y cercano a lo que yo diría el mundo real. Sin duda, aquí se ha señalado, hay visiones diferentes. Hay un elemento de subjetividad, probablemente para ese mundo real, pero creo que el informe incorpora un equilibrio adecuado. Ese es el primer comentario.

El segundo tiene bastante relación con lo que ha dicho el Embajador de Irlanda, lo que dijo el Sr. Paul Wilson de Australia, en el sentido de que es importante el mensaje que demos a los mandantes, y ese es un tema central que va más allá de la reacción misma, es un tema político. Quisiera concluir señalando que aunque es cierto que en todo documento y con esta naturaleza de sensibilidad puede haber espacio para enmiendas, en lo posible, ojalá que podamos hacer un esfuerzo para preservar el equilibrio inicial.

El Presidente: Agradezco al Embajador Oyarce su declaración.

¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Quisiera solamente decir que me parece que ha sido un primer intercambio muy interesante. Me complacen las observaciones que he escuchado. Tengo la impresión de que en realidad no distamos tanto unos de otros. Estoy convencido de que podremos concluir con éxito esta tarea, tal vez incluso rápidamente. En efecto, no quisiera tener que dedicarle demasiado tiempo, pero ya veremos cómo avanzamos.

¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? ¿Se trata de otro asunto, o sobre este mismo tema? Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos.

Sr. Reid (Estados Unidos de América): Señor Presidente, es posible que mi intervención establezca un vínculo entre lo que acabamos de debatir y el procedimiento que usted estaba a punto de abordar, por tratarse más de un tema de procedimiento. Si mis colegas señalaran ahora a su atención textos específicos conducentes a sesiones de redacción, podríamos reservarnos el derecho de volver sobre ciertos puntos nosotros mismos; pero es posible que no dispongamos necesariamente de textos específicos para presentarle antes del jueves, cuando se

vence el plazo que usted sugirió. Sobre la base de los primeros debates y del consiguiente trabajo de redacción, ¿cree usted que dispondremos de otras ocasiones para presentar propuestas a la secretaría, ya sea en sesión o por escrito, con posterioridad al 30 de agosto?

El Presidente: Absolutamente. Mi intención era brindar a las delegaciones la posibilidad de presentar todas sus propuestas de enmiendas al proyecto de informe. Sin embargo, como ustedes saben, una vez iniciada la redacción, tal vez sea necesario añadir un elemento aquí o allá, pero espero que no tarden en presentar las ideas esenciales que tuvieran ya a la mano. Nos facilitaría mucho la vida disponer de todas estas ideas de aquí al jueves, de manera que para el día viernes todos tendrían acceso a ellas. Posteriormente, podrán sentirse siempre libres de presentar ideas adicionales, pero les ruego que no las retengan hasta la próxima semana, porque ello no haría más que complicarnos la vida. En consecuencia, les agradecería que presentaran sus sugerencias a la secretaría ya sea en sesión o por escrito a más tardar el viernes por la tarde, para poder depositarlas en sus casilleros al concluir el día viernes.

La próxima semana celebraremos una primera sesión plenaria oficial para debatir esto nuevamente, en la que podrán presentar más observaciones de carácter general. Sin embargo, me propongo levantar la sesión plenaria rápidamente. Todo dependerá de cómo se den las cosas, pero esa es mi intención. Luego de la sesión oficial iniciaremos la redacción propiamente dicha en una sesión oficiosa sobre la base de las enmiendas que pudieran presentar. Se contará con servicios de interpretación. Pero, como ustedes saben, no se redactan actas literales de las sesiones oficiosas, lo cual, a mi juicio, nos simplifica la vida. Veremos cómo marchan las cosas. En caso necesario, organizaremos sesiones suplementarias, tal vez por la tarde, en el marco de un grupo de trabajo. Todo aquél que quiera asistir está invitado a hacerlo, y reanudaremos el trabajo allí donde nos hayamos detenido. Dicho esto, procederé a levantar la sesión de hoy, y nos volveremos a ver en la próxima sesión plenaria, la semana que viene, el día martes a las 10.00 horas.

Me acaban de informar de que la secretaría les invita a presentar sus propuestas de enmienda a más tardar el jueves a mediodía, no hasta las 15.00 horas, para disponer así de tiempo suficiente para compilar todas las enmiendas. Con ello termina nuestra sesión de hoy.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.